

Una manera de hacer Europa



BUENAS PRÁCTICAS
Actuaciones Cofinanciadas

PUNTO LIMPIO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca
y Desarrollo Sostenible

**Programa Operativo
de Andalucía**

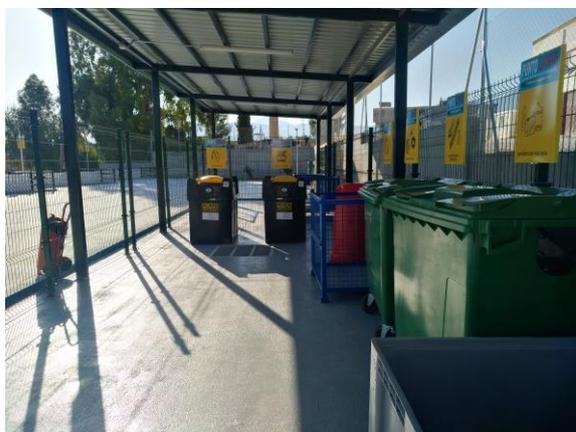
Año 2019

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

PUNTO LIMPIO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

Este proyecto ha consistido en la construcción de un Punto Limpio en el municipio de Torredonjimeno. La composición de este el Punto Limpio se distribuye por zonas como son los Accesos, se considera acceso tanto a la entrada como al control visual que se efectúa sobre los vehículos. El Área de descarga, que se encuentra a una cota elevada y se reserva a los usuarios para la maniobra de estacionamiento, descarga y salida de los vehículos particulares. El Área de maniobra, en el nivel inferior de la planta, a cuyo muelle deben acceder los camiones para la retirada de los contenedores llenos y depositar los vacíos. Y todo el equipamiento que se compone de una serie de contenedores abiertos de gran capacidad y una variada gama de depósitos especiales adecuados para cada tipo de residuo. Se puede considerar adicionalmente una zona reservada cubierta para el acopio de residuos peligrosos que se producen en el ámbito doméstico o a pequeña escala.

Este proyecto ha supuesto una inversión total de algo más de 425.000 euros, de los que el 80% ha sido aportado por FEDER, es decir, que la contribución europea ha superado 340.000 euros. Con esta actuación se pretende aumentar el porcentaje de material recuperado o recogido separadamente sobre el total de residuos urbanos, para alcanzar el valor del 19,6% en 2023 frente al 14,5% de referencia en 2013.



Se considera una Buena Práctica de Proyecto ya que cumple con los siguientes criterios:

1. Ha sido convenientemente difundido el papel del FEDER entre los beneficiarios/as, beneficiarios/as potenciales y el público en general:

Este proyecto ha contado con una amplia difusión. A continuación mostramos algunos medios por los que se ha difundido la participación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional entre la ciudadanía. En primer lugar, se cumple con los soportes obligatorios establecidos en la normativa como son el cartel de obra, durante la ejecución del proyecto, y la placa permanente a la entrada del punto limpio una vez se concluye la obra:



Asimismo, la web de la consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, cuyo enlace se encuentra publicado en el portal web único de la Autoridad de Gestión, difunde la aportación del FEDER a esta actuación:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/consejeria/sobre-consejeria/fondos-europeos-andalucia-2014-2020.html>

The screenshot shows the website of the Junta de Andalucía, specifically the 'Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible'. The main navigation bar includes 'Inicio', 'Mapa del Sitio', 'Contactar', 'RSS', and 'Estadísticas web'. Below this, there are tabs for 'La Consejería', 'A tu Servicio', 'Información Ambiental', and 'Participa'. A search bar is visible with the text '¿Qué estás buscando?'. The main content area features a news article titled 'Torredonjimeno recupera para el uso de la ciudadanía 7.500 metros cuadrados del espacio ocupado por el vertedero'. The article is dated 29 de noviembre de 2015 and includes a sub-header: 'Ortega destaca que se han construido tres miradores y se han acometido trabajos para su revegetación con especies como pinos, lentiscos o pistachos'. The text describes the municipal council's efforts to reclaim 7,500 square meters of land from a landfill for public use, mentioning the 'La Torrequilla' site and the involvement of the Territorial Delegation of the Environment and Territorial Planning. It also notes the restoration of the landscape and the implementation of various measures to prevent future contamination.

En segundo lugar, la Dirección General de Fondos Europeos ha emitido un microespacio de 60 segundos de duración, presentado por un famoso locutor en Andalucía, en Canal Sur Televisión el 13 de agosto de 2019. Esta inserción difundía la construcción del punto limpio de Torredonjimeno y la contribución del FEDER para su consecución. Igualmente, el video ha sido lanzado en los perfiles de redes sociales de la DG de Fondos Europeos:

https://www.youtube.com/watch?v=bjcMEb8C8vQ&list=PLjFwCQ07s_WZknY_yEt9-CjzBwDmBO2IJ&index=3

The image displays four screenshots of YouTube video thumbnails for the 'Microespacio Torredonjimeno' project. Each thumbnail features a man in a blue shirt speaking, with text overlays in Spanish. The top-left thumbnail shows a man standing next to a large concrete structure, with the text 'En concreto, el punto limpio tiene capacidad para recogida de muebles, chatarra, aceites usados'. The top-right thumbnail shows a man standing in front of a large industrial facility, with the text 'para la recogida de muebles usados por el vecindario'. The bottom-left thumbnail shows a man standing in front of a large industrial facility, with the text 'Los Fondos Europeos siguen presentes en do proyectos repartidos por toda Andalucía'. The bottom-right thumbnail shows a man standing in front of a large industrial facility, with the text 'Esta actuación beneficia a una población de 14.000 habitantes'. All thumbnails include the YouTube logo, the channel name 'FONDOS EUROPEOS ANDALUCIA', and the video title 'Microespacio Torredonjimeno'.

Otros medios de comunicación, como la prensa de ámbito local y regional, también ofrecieron numerosa información sobre los avances del proyecto, tales como:

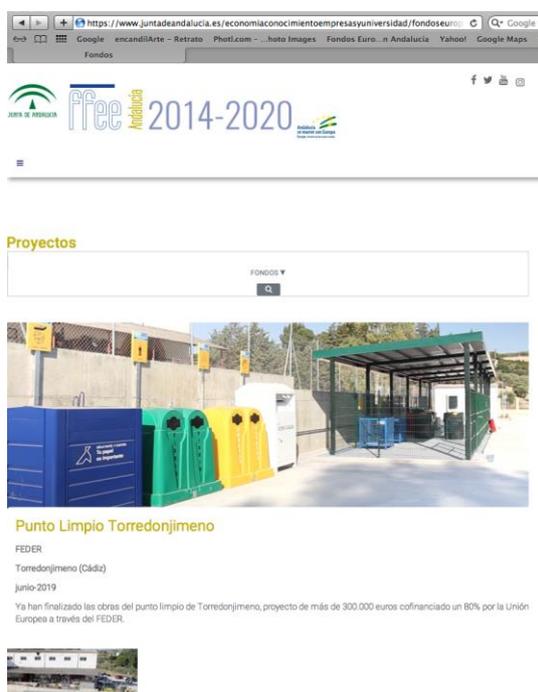
<https://www.diariojaen.es/provincia/medio-ambiente-comienza-las-obras-del-punto-limpio-DF5007041>

<https://www.20minutos.es/noticia/3521584/0/comienzan-obras-para-construccion-punto-limpio-recogida-residuos-urbanos-torredonjimeno/>

<https://www.europapress.es/esandalucia/jaen/noticia-comienzan-obras-construccion-punto-limpio-recogida-residuos-urbanos-torredonjimeno-jaen-20181220145219.html>

Por último, la nueva web de la Dirección General de Fondos Europeos recoge este punto limpio como ejemplo de proyecto financiado con el FEDER en Andalucía, mediante un reportaje fotográfico con una breve ficha explicativa en octubre de 2019:

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/fondoseuropeosenandalucia/proyecto/82>



2. La actuación incorpora elementos innovadores:

El proyecto en sí constituye una innovación ya que esta instalación permite depositar un total de 16 tipos distintos de residuos específicos (pilas, aparatos eléctricos, extintores, radiografías...) y seis de voluminosos, una variedad que no se encuentra en ninguna otra población jiennense.

Por otro lado, es el primer punto limpio en adaptarse al Real Decreto sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos con la incorporación de una báscula que permite diferenciar los distintos tipos de residuos



favoreciendo su preparación para la reutilización. Además, en su construcción se ha utilizado una iluminación sostenible, a través de bombillas tipo LED.

3. Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos:

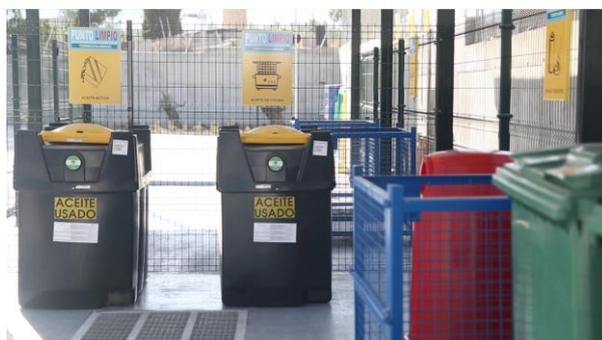
El Plan Director Territorial de Gestión de Residuos No Peligrosos para el período 2010-2019, es el instrumento encargado de dotar a Andalucía de las instalaciones de gestión de residuos urbanos necesarias para una gestión sostenible de los mismos.

De entre los distintos tipos de instalaciones previstas, los puntos limpios se definen como lugares acondicionados convenientemente para la recepción y acopio de residuos domiciliarios aportados por particulares y que no deben ser depositados en los contenedores habituales situados en la vía pública. Este tipo de residuos se denominan residuos específicos, y comprenden los enseres domésticos, residuos de construcción y demolición de obras, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, aceites, pilas, residuos biológicos y sanitarios no peligrosos, etc., en todo caso, residuos que deben ser gestionados por las Entidades Locales de acuerdo con la legislación vigente.

El municipio de Torredonjimeno genera anualmente 7.630 toneladas de residuos. El objetivo es que el punto limpio tenga la capacidad de tratar de forma adecuada ese volumen y que se lleve a cabo una correcta gestión ambiental de los residuos. Objetivo que ha quedado cumplido con la instalación de este punto limpio.

4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional:

El problema radicaba en que se trataba de un municipio con más de 5.000 habitantes que no tenía solventada la recogida selectiva de los residuos que no son susceptibles de ser depositados en los contenedores habituales. Actualmente, con la construcción del punto limpio, el municipio cuenta con seis centros de reciclaje, además de otros destinados al resto de residuos en los que los ciudadanos pueden depositar muebles, y enseres domésticos, chatarras, escombros y restos de obras, tubos fluorescentes, aceites usados etc.



5. Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida:

El proyecto afecta de forma directa al municipio de Torredonjimeno (Jaén), que cuenta con 13.731 habitantes. Y de forma indirecta afecta a toda la comarca al estar situado en un lugar de tránsito de población.

6. Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, la sostenibilidad ambiental y/o la responsabilidad social:

El punto limpio por su propia naturaleza cumple con los requisitos de sostenibilidad ambiental, pues contribuye en la lucha contra el cambio climático en la correcta gestión de los residuos. Además, al configurarse como uno de los más grandes de la provincia, se estima que ha generado un millar de puestos de trabajo cumpliendo con el criterio de igualdad de oportunidades en la empleabilidad de hombres y mujeres.

7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública:

El vigente Plan Director Territorial de Residuos no Peligrosos de Andalucía, 2010-2019, define las medidas de prevención, gestión, seguimiento y control de los residuos no peligrosos en la Comunidad Autónoma hasta el año 2019.

Por su parte, el Plan de Prevención y Gestión de Residuos Peligrosos de Andalucía, 2012-2020, marca los objetivos de reducción, reutilización, reciclado, y otras formas de valorización y eliminación, así como las medidas a adoptar para conseguir dichos objetivos, todo ello en el ámbito de los residuos peligrosos.

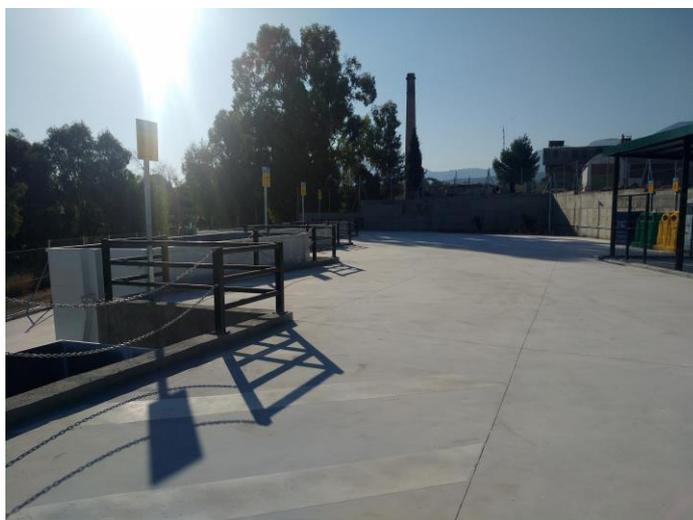
Desde la aprobación de ambos Planes, son varios los hitos normativos acontecidos a escala comunitaria y estatal que incorporan modificaciones en los objetivos de recogida, reciclado y valorización de los residuos, así como nuevos objetivos que se deberán alcanzar en 2020, lo que hace necesaria la formulación de un nuevo plan de residuos en Andalucía.

Respecto de la planificación estatal, se publicó el Programa Estatal de Prevención de Residuos, 2014-2020, que desarrolla la política nacional en materia de prevención para avanzar en el cumplimiento del objetivo de reducción de los residuos generados en 2020 en un 10% respecto del peso de los residuos generados en 2010. Más recientemente, el Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos (en adelante, PEMAR) 2016-2022, establece que las comunidades autónomas deberán cumplir como mínimo esos objetivos con los residuos generados en su territorio.

Finalmente, el 2 de diciembre de 2015, la Comisión Europea adoptó un nuevo y ambicioso paquete de medidas en materia de reciclado y reducción del vertido con vistas al 2030, así como un completo plan de acción que establece actuaciones para «cerrar el círculo» y abordar todas las fases del ciclo de vida de un producto: desde las fases de producción y consumo hasta la gestión de los residuos y el mercado de materias primas secundarias.

Estos planteamientos nos llevan a la necesidad de revisar los planes de residuos vigentes en Andalucía para, por un lado, actualizar sus objetivos de prevención, reciclado, valorización y eliminación, a los nuevos objetivos europeos y estatales, y por otro, para adaptar su estructura, contenidos, períodos de vigencia y frecuencia de evaluación y revisión a lo dispuesto en el PEMAR.

Todo ello justifica la elaboración de un nuevo Plan Integrado de Residuos de Andalucía, un plan que englobará en un texto único los ámbitos de actuación del Plan Director Territorial de Residuos no Peligrosos de Andalucía y del Plan de Prevención y Gestión de Residuos Peligrosos de Andalucía actuales, y recogerá las futuras directrices de la planificación andaluza en la materia: el “Plan integral de residuos de Andalucía. Hacia una economía circular en el horizonte 2030 (PIRec 2030)”.



Una manera de hacer Europa



Fondo Europeo de Desarrollo Regional